

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24064 *Resolución de 20 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 290, de 17 de diciembre de 2022, con corrección en el número 170, de 25 de julio de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Dos plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, mediante el sistema de concurso-oposición.

Once plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, mediante el sistema de concurso-oposición, de las cuales se reservan cuatro al turno de discapacidad.

Una plaza de Técnico Superior Arquitecto, perteneciente a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Técnico Superior Profesor Banda (Trombón), perteneciente a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso-oposición.

Tres plazas de Técnico/a Medio Arquitecto Técnico, pertenecientes a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso-oposición, de las cuales se reserva una al turno de discapacidad.

Tres plazas de Técnico/a Medio Trabajador social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso-oposición, de las cuales se reserva una al turno de discapacidad.

Una plaza de Técnico/a Medio Ayudante de Biblioteca, perteneciente a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar Informática, pertenecientes a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso-oposición.

Tres plazas de Técnico/a Auxiliar Delineante, pertenecientes a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso-oposición, de las cuales se reserva una al turno de discapacidad.

Dos plazas de Técnico/a Auxiliar Monitor Educación Especial, pertenecientes a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Sargento-Conductor Extinción de Incendios, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición.

Cuatro plazas de Sargento Extinción de Incendios, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de las convocatorias en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 213, de 7 de noviembre de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Edictos de la Corporación y en su página web www.sevilla.org.

Sevilla, 20 de noviembre de 2023.–El Teniente de Alcalde Delegado del Área de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Recursos Humanos, Ignacio Manuel Flores Berenguer.